



Resolución Ministerial

N° 004 -2022-MINCETUR

Lima, **07 ENE 2022**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2020-MINCETUR, se designó a la señorita Mitsuko Silvia Lizeth Tomida Pérez en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley 27596, Ley que regula la participación del poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar, con efectividad al término del día 7 de enero de 2022, la renuncia formulada por la señorita MITSUKO SILVIA LIZETH TOMIDA PÉREZ al cargo de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y Comuníquese.

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo